



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

N° 105

LA PLATA, viernes 8 de noviembre de 2002

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO

del 05/11/02 al 07/11/02

- * PRIMERA JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR, SOCIAL E INSTITUCIONAL, SE AUTORIZA REALIZACIÓN.
- * CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL N° 4, REFERENTE A TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN LA DIVISIÓN MESA GENERAL DE ENTRADAS.
- * CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL N° 5, REFERENTE AL XVII CONGRESO DE JEFES DE POLICÍA Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL PAIS.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETOS Y LEVANTAMIENTOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.(•)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.(•)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA.(•)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 29 de octubre de 2002.

VISTO el expediente N° 21.100-259.804/02, por el cual el Señor Director de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", propone la realización de la "1ra. Jornada de Reflexión sobre Violencia Familiar, Social e Institucional", y...

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible la permanente capacitación del personal policial tendiente a lograr el perfeccionamiento y actualización de los conocimientos que permitan realizar con mayor eficiencia el desarrollo de sus tareas específicas al servicio de la comunidad;

Que resultan de suma importancia dirigidos al tratamiento de una problemática a la que se ven sometidos los ciudadanos de nuestra Provincia;

Policía de la Provincia de Buenos Aires

Que analizado y desde el punto de vista pedagógico del curso propuesto, en forma general, cumple con requisitos organizativos, curriculares y metodológicos para su ejecución;

Que la realización del mismo cuenta con el aval de la Subsecretaría de Formación Profesional, Relaciones Institucionales y con la Comunidad;

Que en uso de las facultades que le son propias por cargo y función, compete al Ministro de Seguridad el dictado del presente acto administrativo.

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización de la "1ra. Jornada de Reflexión Sobre Violencia Familiar, Social e Institucional", a dictarse en el asiento físico de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" – salón Multimedia, el día jueves 31 de octubre del presente año, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, destinado a la Plana Mayor de la Institución y autoridades del Ministerio de Seguridad.

Artículo 2°: Regístrese, tomen intervención los organismos involucrados, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Resolución: 667.

Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL Nº 4

OBJETO: Recordatorio sobre tramitación de expedientes en la División Mesa General de Entradas.

Se lleva a conocimiento a la totalidad de las dependencias, que la correspondencia Policial se tramitará de conformidad con las prescripciones que se establecen en el **Reglamento de Trámite y Correspondencia y la Ley 7647 sobre Normas de Procedimiento Administrativo**, de los cuales se transcriben a continuación algunos de sus artículos:

- Se emplearán los sellos Foliador y de Juntura cuando se utilizare mas de una hoja o se agregaren a un expediente.
- Todas las actuaciones deberán foliarse por orden correlativo, utilizándose el sello foliador que se estampará en el ángulo superior derecho del frente de cada hoja, a excepción de la primera. Bajo ningún motivo podrá ser alterada la foliatura de las actuaciones. Los errores de foliación deberán ser salvados en la foja erróneamente numerada.
- Cuando se proceda al desglose de una o más fojas de un expediente, el funcionario que lo realice dejará expresa constancia de ello en el mismo. La foliatura se continuará en este caso, como si las fojas desglosadas permanecieran en el expediente.
- Los expedientes y demás documentos de una o mas fojas que se agreguen a otro, conservarán su foliación original pero serán considerados como una sola foja a efectos de integrar el expediente principal. En este caso la providencia que disponga su agregación deberá mencionar el número de fojas que integra el expediente agregado, dejándose constancia en ambos cuerpos y en la parte correspondiente de la carátula principal.
- Todo expediente será controlado por la Mesa General de Entradas, incluyendo los que sean recibidos de otros Organismos ajenos a la Institución.
- Los Jefes de Mesa de Entrada no darán salida ni recibirán ningún expediente sin que las fojas estén numeradas por orden sucesivo y correlativo.

- El número con que se inicia un expediente será conservado a través de las actuaciones sucesivas, cualesquiera sean los Organismos que intervengan en su trámite. Queda prohibido

el asentar en el expediente ningún otro número o sistema de identificación que no sea el asignado por el Organismo iniciador del expediente.

- Los expedientes serán compaginados en cuerpos que no excedan de doscientas fojas, salvo los casos en que el límite obligara a dividir escritos o documentos que constituyan un solo texto.
- Todas las actuaciones deberán foliarse por orden correlativo, incluso cuando se integren con mas de un cuerpo de expediente. Las copias de notas, informes o disposiciones que se agreguen a un expediente juntamente con su original, se foliarán por orden correlativo, dejándose constancia en cada una de ellas el número de copias que le corresponde.
- Cuando los expedientes vayan acompañados de antecedentes que por su volumen no pueden ser incorporados, se incorporarán anexos.
- Cuando se reciba en Mesa de Entradas un escrito que se refiera a un expediente en trámite en dependencias internas, debe registrarse como Alcance.
- Toda acumulación de expedientes o alcances importa la incorporación a otro expediente. La reglamentación fijará el procedimiento de foliación en estos casos. Los expedientes que se solicitan al solo efecto informativo, deberán acumularse sin incorporar.
- Todo desglose se hará bajo constancia.
- Cuando se inicien expedientes y trámites internos con fojas desglosadas, éstas serán precedidas de una constancia con la mención de las actuaciones del cual proceden, de la cantidad de fojas con que se inicia el nuevo y de las razones que haya habido para hacerlo.

Además de los artículos arriba mencionados, se debe tener en cuenta que, en lo que respecta a Reconstrucciones Sumariales y/o copia de I.P.P., se deberá solicitar el Registro Institucional a la Mesa General de Entradas mediante nota dirigida al Jefe de la misma, la cual será adosada al principio de las actuaciones y correrá como foja uno (1), independientemente de la carátula e índice correspondiente. Podrán registrarse los oficios originales, no así fotocopias o fax, salvo temas que por su importancia y urgencia así lo requieran, debiendo los mismos ser certificados (el fax urgente deberá ser fotocopiado).

Así también se recuerda que los Memorandum, Radiogramas, Volantes y Circulares serán recepcionados por esa División, no registrándose institucionalmente.

LA PLATA, 1° de noviembre del año del Señor 2002.

**Profesor RAUL MARCELO CHEVES
COMISARIO INSPECTOR
Director General de Secretario General**

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL N° 5

OBJETO: Informe "XVII° Congreso de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad del País".

Se lleva a conocimiento la participación de la Fuerza en el "XVII° Congreso Ordinario de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad del País", desarrollado en la ciudad de Salta, entre el 16 y el 18 de octubre, representada por los siguientes funcionarios:

- Señor Superintendente General de Policía **Comisario General Dn. Alberto Oscar SOBRADO.**

Policía de la Provincia de Buenos Aires

- Señor Director General de Secretaría General **Comisario Inspector Profesor Dn. Raúl Marcelo CHEVES.**
- Señor Director General de Asesoría Letrada **Comisario Dr. Angel Osvaldo ZANOTTI.**
- Señora Directora de Ceremonial y Protocolo **Comisario Dña. Marta Beatriz CICILI.**

COMISIÓN DE TRABAJO N° 1:

Sr. Segundo Jefe del Departamento Organización y Doctrina **Comisario Dr. Carlos Oscar GUADO (como representante institucional)**

Sr. Jefe del Departamento de Asuntos Legales **Subcomisario (Prof.) Dr. Angel Jorge LOFIEGO (como asesor legal)**

Temas tratados:

- 1.- "Tráfico Ilegal de Flora y Fauna" (presentado por Gendarmería Nacional).
- 2.- "Interconexión de las distintas Fuerzas de Seguridad y Policiales con esta Institución, en relación al sistema informático de solicitud de secuestro y pertenencia vehicular" (presentado por Policía Federal Argentina).
- 3.- "Un nuevo modelo de organización policial en un contexto de crisis, la experiencia chaqueña" (presentado por la Policía de la provincia del Chaco).
- 4.- "Redefinición de las relaciones funcionales entre la Institución Policial y el Poder Judicial" (presentado por la Policía de la provincia del Chaco).
- 5.- "El rol de las Fuerzas Policiales y de Seguridad frente a un terremoto" (presentado por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Mendoza).
- 6.- "Creación de la Oficina de Higiene y Seguridad en el Trabajo" (presentado por la Policía de la provincia de Salta).
- 7.- "La Comisaría del Menor y la Escuela de Educación Especial" (presentado por la Policía de la provincia de Salta).
- 8.- "Código Contravencional - Órgano de Aplicación" (presentado por la Policía de la provincia de Salta).
- 9.- "Propuesta reflexiva sobre los factores intervinientes en el personal policial en las actuaciones bajo presión" (presentado por Prefectura Naval Argentina).
- 10.- "Necesidad de una jurisdicción institucional especializada en estupefacientes" (presentado por la Policía de la provincia de Santa Fé).
- 11.- "Circulación de vehículos con R.P.A., fallas de seguridad" (presentado por la Policía de la provincia de Neuquén).

COMISIÓN DE TRABAJO N° 2

Sra. Jefa a cargo de la División Convenio Policial Argentino **Comisario Lic. Alicia Esperanza MARTINEZ (como representante institucional)**

Sr. Jefe del Departamento de Relaciones Jurídico Interdisciplinarias **Subcomisario (Prof.) Dr. Julio Oscar LEIVA (como asesor legal)**

Temas tratados:

- 1.- "Proyecto de Ley que obligue a las empresas e industrias nacionales a informar a las Fuerzas de Seguridad y Policiales, sobre los productos que lanzan al mercado de interés para la investigación criminalística nacional" (presentado por Gendarmería Nacional)
- 2.- "Situación de crisis con toma de rehenes" (presentado por Policía Federal Argentina)
- 3.- "Problemática actual sobre el secuestro express" (presentado por la Policía de la provincia de La Rioja)
- 4.- "Inserción del sistema educativo de las Fuerzas de Seguridad en la Universidad Nacional de La Rioja" (presentado por la Policía de la provincia de La Rioja)
- 5.- "La Policía como órgano de control en la identificación de recién nacidos" (presentado por la Policía de la provincia de Salta)
- 6.- "Método de resolución estratégico para la solución de conflictos sociales" (presentado por la Policía de la provincia de Salta)
- 7.- "Plan de ayuda para una infancia segura" (presentado por la Policía de la provincia de Salta)
- 8.- "El uso de las armas del Estado" (presentado por la Policía de la provincia de Río Negro)
- 9.- "Emergencias por Incendio, Explosivos o Riesgos Químicos" (presentado por la Policía de la Provincia de Misiones)

Orden del Día N° 105

10.- "Modificación del Reglamento del Convenio Policial Argentino" (presentado por el Presidente del Consejo Policial Permanente Crio. Gral. Dn. Martín Jorge Zimmerman)

11.- "Sistemas de gestión de calidad en el servicio policial" (presentado por la Policía de la provincia de Salta)

12.- "Creación de un distintivo o brevet con el logo del Convenio Policial Argentino, para uso en uniformes reglamentarios" (presentado por el Consejo Policial Permanente).

LA PLATA, 1° de noviembre del año del Señor 2002.

**Profesor RAUL MARCELO CHEVES
COMISARIO INSPECTOR
Director General de Secretario General**

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Subcomisario Leg. 14.663 ALVAREZ, José Alberto, perteneciente a la Cría. Mar del Plata 7ma., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 01-11-02.

Oficial Principal Leg. 17.288 BARBERO, Lionel Gustavo, perteneciente a la Cría. Mar del Plata 7ma., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 01-11-02.

Oficial Subinspector Leg. 22.532 RIVERO, Leonardo Damián, perteneciente a la Cría. Mar del Plata 7ma., por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 01-11-02.

Oficial Subinspector Leg. 18.245 AYALA, Roberto Gustavo, (actualmente en Disponibilidad Preventiva), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 31-10-02.

Cabo Primero Leg. 147.568 LUGONES, Elizabeth Beatriz, perteneciente a la Cría. Esteban Echeverría 2da. por Inf. Art. 58 Inc. 15to., a partir del día 05-11-02.

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Inspector Leg. 22.144 ALONSO, Leonardo Ariel, perteneciente a la Cría. Magdalena, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., y que fuera decretada a partir del día 28-08-02.

Cabo Primero Leg. 139.133 ALARCON, Gustavo Francisco, perteneciente a la Cría. Magdalena, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., y que fuera decretada a partir del día 28-08-02.

Cabo Primero Leg. 143.840 NOGUEIRA, Sergio Daniel, perteneciente a la Cría. La Matanza 2da., en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., y que le fuera decretada a partir del día 16-03-02.

**Dr. JUAN PABLO CAFIERO
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**ALBERTO OSCAR SOBRADO
Comisario General
Superintendente General de Policía**

**Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General**

OBSERVACIONES: (•) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

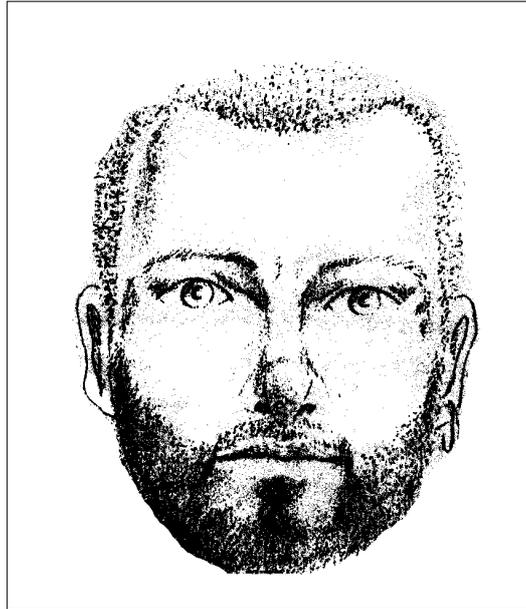
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



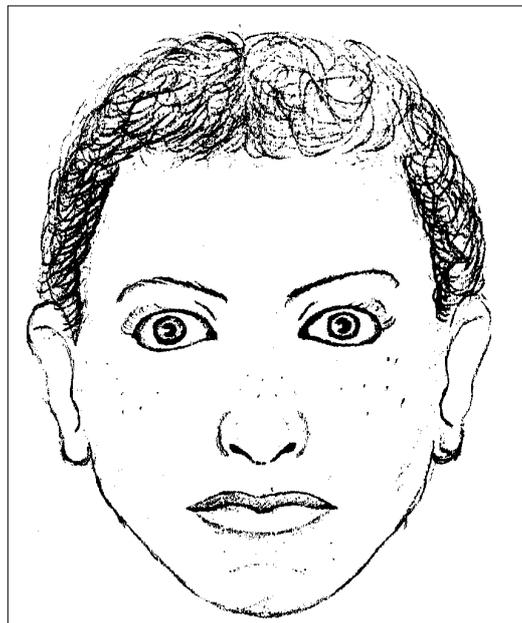
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

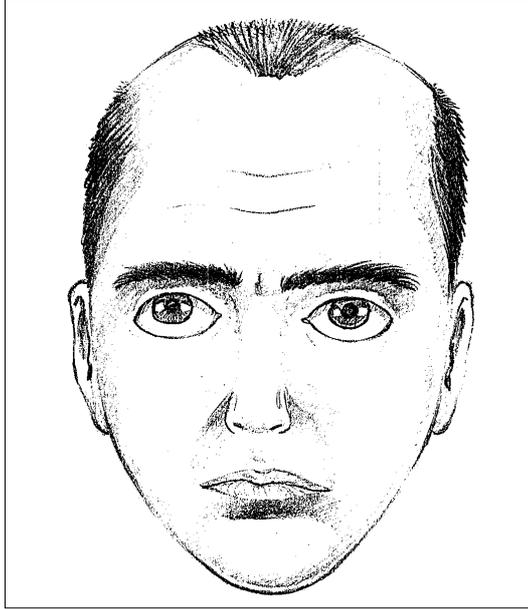
1.- N.N.: como de 30 años, altura 1,70, peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro corto, ojos claros. Solicitarla Oficina Coordinadora Bolivar. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Eugenio Céspedes del Departamento Judicial Azul. I.P.P. N° 3.506, caratulada "SORROCHE RAFAEL OSCAR - S/D P.I.L. ROBO CALIFICADO - ROBO". Expediente N° 21.100 - 270.314/02.-



2.- N.N.: como de 18 años, altura 1,55, peso 50 a 55 Kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos claros. Solicitarla Cría. Lomas de Zamora 4ta. Interviene U.F.I. N° 1 a cargo del Dr. Andrés Devoto del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Caratulada "HOMICIDIO EN OCASIÓN DE ROBO". Vma. MONTENEGRO ALEJANDRO. Expediente N° 21.100-271.571/02.-



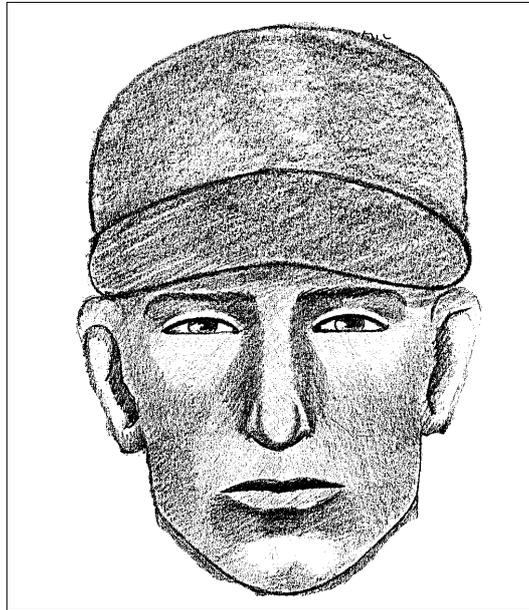
3.- N.N.: como de 45 a 50 años, altura 1,60 a 1,65, peso 75 Kgs., cutis trigueño, cabello negro entrecano, ojos oscuros. Solicitarla Cría. Alte. Brown 4ta. Interviene U.F.I. N° 5 a cargo del Dr. Vaello del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. I.P.P. N° 292.259, caratulada "ROBO CALIFICADO - BICAN JUAN". Expediente N° 21.100-273.406/02.-



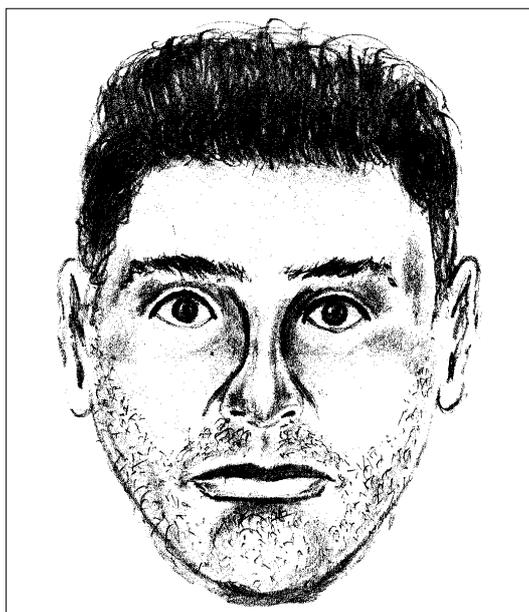
4.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,75, peso 80 a 85 Kgs., cutis trigueño, cabellos y ojos oscuros. Solicitarla Cría. Nueve de Julio. Interviene U.F.I. N° 3 a cargo del Dr. Eduardo Lennard del Dpto. Jud. Mercedes. Caratulada "ABUSO SEXUAL Y ROBO". Vma. ZARATE KARINA. Expediente N° 21.100-271.021/02.-



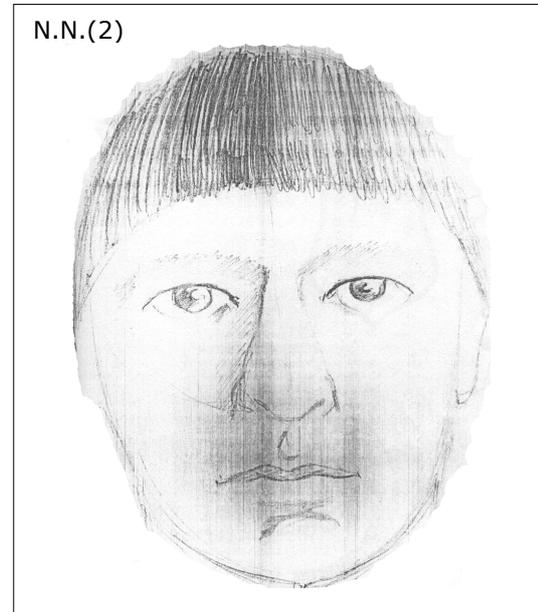
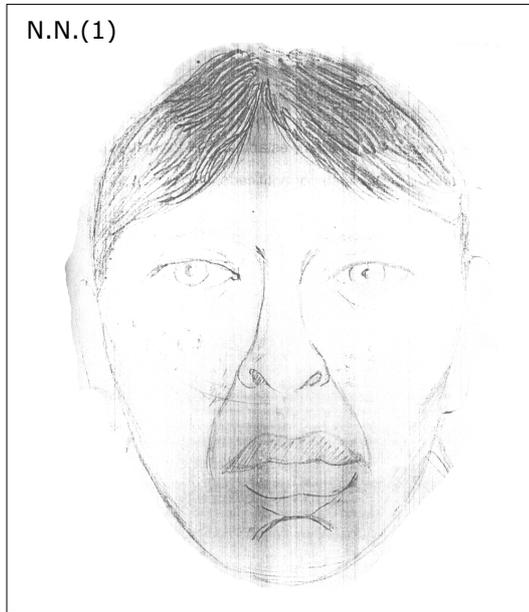
5.- N.N.: como de 19 a 20 años, altura 1,75, peso 55 Kgs., cutis morocho, cabello negro, ojos oscuros. Solicitarla Cría. Lomas de Zamora 4ta. Interviene U.F.I. N° 14 a cargo del Dr. Darío Belucci del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Caratulada "ROBO CALIFICADO". Dte. CARRO SOLEDAD NATALIA . Expediente N° 21.100-273.407/02.-



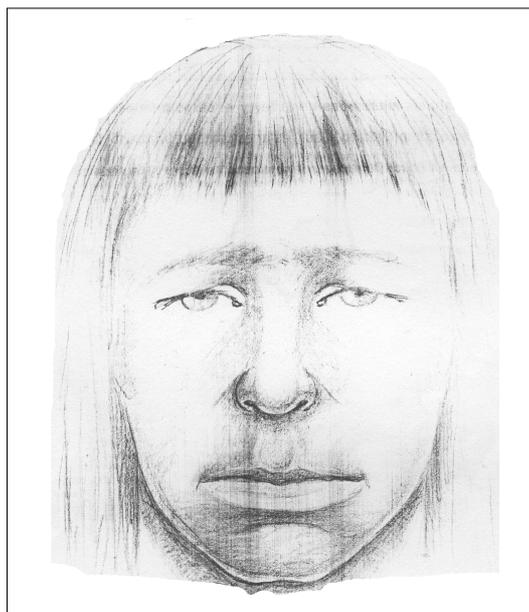
6.- N.N.: como de 38 años, altura 1,75, peso 85 Kgs., cutis morocho, cabello castaño claro, ojos claros. Ordenarla Fiscalía de Cámaras de Pergamino. I.P.P. N° 23.915, caratulada "HURTO SIMPLE". Dte. CACERES MAXIMILIANO. Expediente N° 21.100-272.666/02.-



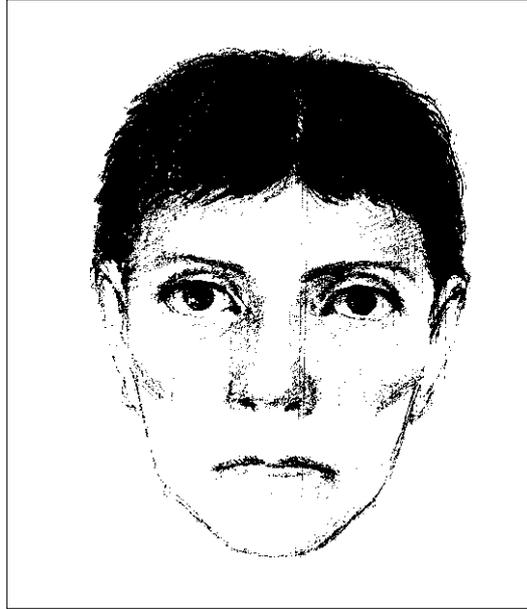
7.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,65, peso 60 Kgs., cutis blanco, cabello castaño claro, ojos claros. N.N. (2): como de 19 a 20 años, altura 1,75, peso 75 a 80 Kgs., cutis blanco, cabello negro, ojos oscuros. Ordenarlas U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 140.634, caratulada "ROBO CON ARMA". Vma. AMOROS NORMA BEATRIZ. Causa N° 140.634/02.-



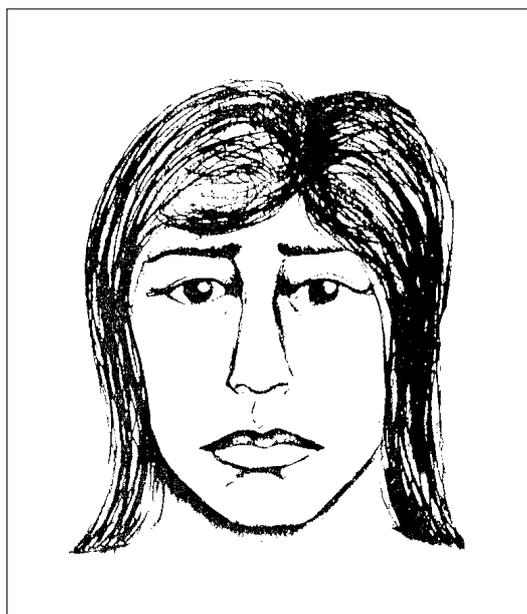
8.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,60 a 1,65, peso 75 a 80 Kgs., cutis blanco, cabello rubio, ojos claros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 143.564, caratulada "ROBO Y HALLAZGO". Dte. CAMPOS ROBERTO VICTOR. Causa N° 143.564/02.-



9.- N.N.: como de 20 años, altura 1,65, peso 55 Kgs., cutis blanco, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Adolfo Aversa del Dpto. Jud. Quilmes. Causa N° 131.746, caratulada "ROBO CON ARMA". Dte. PROZ SERGIO ARMANDO. Causa N° 131.746/02.-



10.- N.N.: como de 33 a 34 años, altura 1,70 a 1,75, peso 70 a 75 Kgs., cutis trigueño, cabello castaño lacio, ojos marrones oscuros. Solicitarla Comisaría Nueve de Julio. Interviene U.F.I. N° 3 Ordenarla U.F.I. N° 3 a cargo del Dr. Eduardo Lennard del Departamento Judicial Mercedes. I.P.P. caratulada "ROBO - ABUSO DESHONESTO". Vma. ZAPATIELLO LORENA. Expediente N° 21.100 - 274.317/02.-



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA



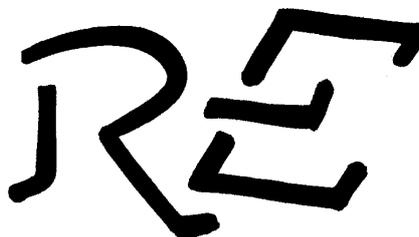
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

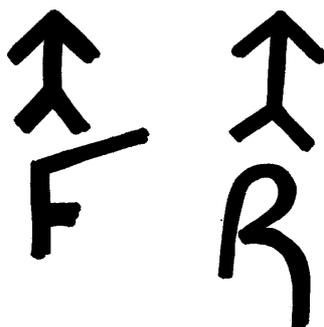
1.- BERTOLO LUIS ALBERTO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino Tordillo Sabino con marca. Solicitarla Cría. La Matanza 6ta. Interviene U.F.I. N° 3 del Dpto. Jud. La Matanza. Expediente N° 21.100 - 272.240/02.-



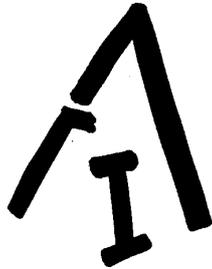
2.- D' IPOLITO LUIS CÉSAR: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de tres equinos, siendo una yegua tordilla, una yegua gateada mala cara y un caballo tordillo, todos con marca. Interviene U.F.I. N° 3 del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente N° 21.100 - 271.407/02.-



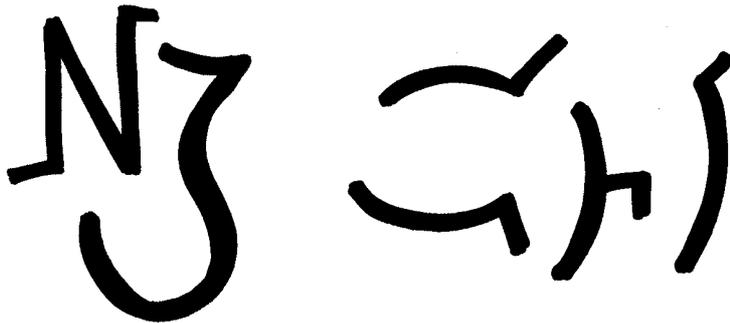
3.- FONTANA ALFREDO CLEMENTINO: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo rosillo colorado, de 11 años de vida, con una estrella blanca en la frente y la pata del lado de montar del mismo color, una yegua gateada cabos negros de 10 años de vida, raza criolla cuarto miller con una estrella blanca en la frente, los cuales poseen marca. Solicitarla Destacamento Todd. Interviene U.F.I. N° 4 a cargo del Dr. Omar Ariel Tempo del Dpto. Jud. San Nicolás. Expediente N° 21.100 - 271.364/02.-



4.- BENITEZ CRUZ GUSTAVO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de dos yeguas, una tordilla y otra tordilla negra, las cuales poseen marca. Solicitarla Cría. General Rodríguez 1ra. Interviene U.F.I. N° 3 del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente N° 21.100 - 271.406/02.-



5.- GIORGIOVICH HORACIO: "HURTO". Secuestro de dos equinos machos raza Pony, uno tobiano tostado y el otro tobiano colorado, ambos con marca. Solicitarla Cría. Alte. Brown 9na. Interviene U.F.I. N° 2 a cargo del Dr. Daniel Gualtieri del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 - 271.572/02.-



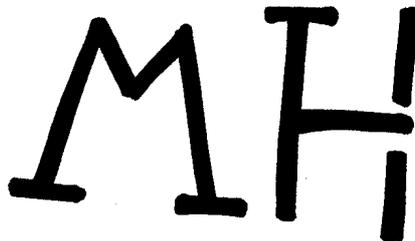
6.- BARONE CARLOS OMAR: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino de 10 años, color tostado, con marca. Solicitarla Cría. Merlo 5ta. Interviene U.F.I. N° 7. Expediente N° 21.100 - 271.350/02.-



7.- DIAZ OSCAR ALBERTO: "HURTO AGRAVADO DE GANADO MAYOR". Secuestro de tres animales vacunos novillos, raza careta, de 400 Kgs. aprox., con marca. Solicitarla Destacamento San Manuel - Cría. Lobería. Interviene Sr. Agente Fiscal a cargo de la Dra. Silvia Gabriele e Instrucción Judicial a cargo de la Dra. María Laura Barbafina ambas del Dpto. Jud. Necochea. Expediente N° 21.100 - 272.628/02.-



8.- MULTERER SOFIA ENRIQUETA: "HURTO CALIFICADO GANADO MAYOR". Secuestro de animales vacunos, dos raza overa colorada, una pelaje negro, otra pelaje blanco y negro, las cuales poseen marca. Solicitarla Cría. Quilmes 1ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo de la Dra. Roxana Meyer del Dpto. Jud. Quilmes. Expediente N° 21.100 - 272.867/02.-



9.- RODO MARÍA EMILIA: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de nueve terneros razas Aberdeen Angus y Pampas, los cuales poseen marca. Solicitarla Cría. Marcos Paz. Interviene U.F.I. N° 4 a cargo del Dr. Juan Antonio Minetto del Dpto. Jud. Mercedes. Expediente N° 21.100 - 272.871/02.-



10.- ETCHEVERS NESTOR ALFREDO: "ROBO". Secuestro de cinco animales caninos raza Galgos Rusos, una hembra y cuatro machos, pelaje blanco y negro, de aprox. 45 días. Solicitarla Cría. Adolfo G.

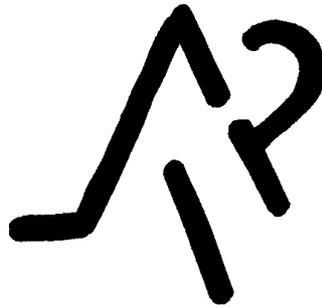
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA

1.- PESYK ALFREDO: Causa N° 154.652, caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda de dos vacunos, tipo Holando Argentino, los cuales poseen marca. Ordenarla Fiscalía de Cámaras La Plata. Causa N° 154.652/02.-



2.- ORUBE LOPEZ DIONISIO: Causa N° 156.211, caratulada "ROBO DE GANADO MAYOR". Búsqueda de un toro, negro, el cual posee N° "2800". Ordenarla Fiscalía de Cámaras La Plata. Causa N° 156.211/02.-

"2800"